



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 19/2019

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las doce treinta horas del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dra. Griselda Hernández Méndez y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez, Director, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del ya citado IIESES, de Av. Luis Castelazo Ayala s/n, Col. Industrial Ánimas de Xalapa, Ver., con el objeto de:

- Analizar y dictaminar sobre el oficio de fecha 20 de marzo del año en curso, signado por las académicas Margarita Edith Canal Martínez, Diana Donají del Callejo Canal, Mónica Rubiette Hákim Krayem y Josefa Carolina Fortuno Hernández, quienes manifiestan las inconsistencias encontradas en el proceso de publicación del libro Educación para el Desarrollo.

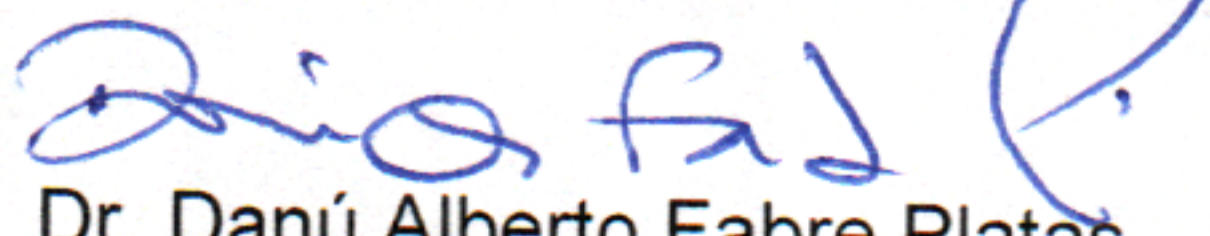
Sobre este particular el Dr. José Luis Pérez Chacón da lectura al oficio (anexo a la presente) e informa que ya se reunió tanto con la Dra. Griselda Hernández (Coordinadora del libro) como con el Dr. Darío Fabián Hernández González (exdirector del IIESES), para tener mayor información al respecto y, en la última reunión el Dr. Hernández González se comprometió a presentar el libro en cuestión con el ISBN correspondiente.

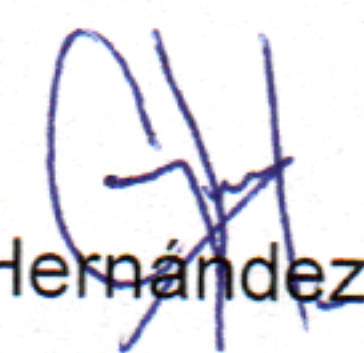
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:


ACUERDO:

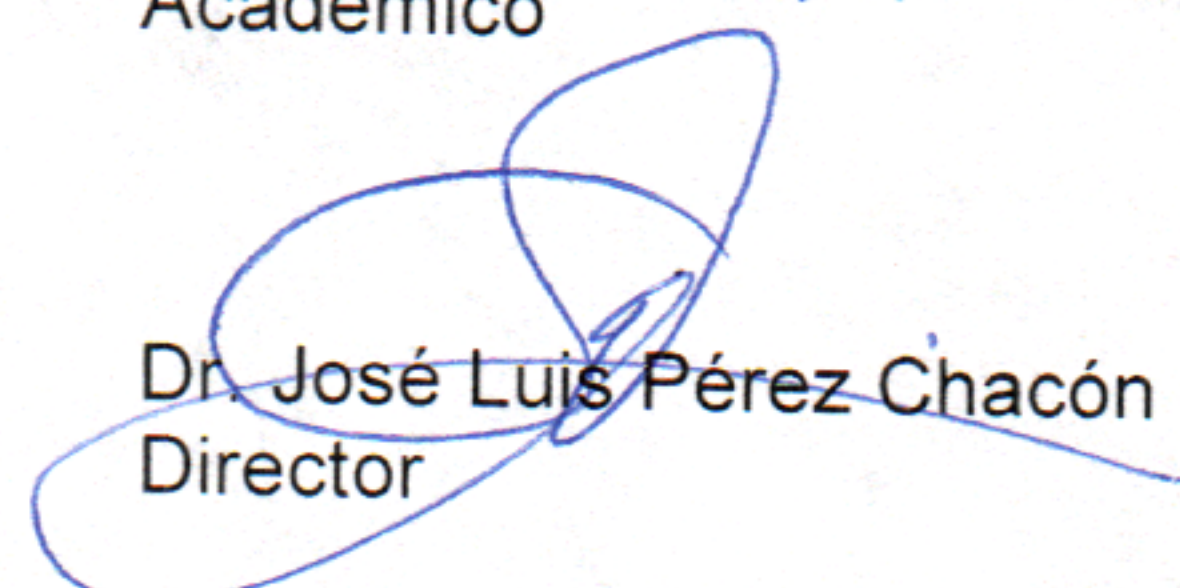
UNO.-Por unanimidad acordamos que, considerando que es de prioridad que predomine la paz que enarbola y promueve la UV entre nuestra comunidad, se convoque a la mayor brevedad posible a las académicas que se han manifestado, para dialogar sobre el particular y para que conjuntamente con la Dra. Griselda Hernández Méndez y el Director del Instituto sean informadas sobre la situación que al día de hoy guarda el libro Educación para el Desarrollo.-----

No habiendo asuntos generales que tratar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervenimos.


Dr. Danú Alberto Fabre Platas
Consejero Maestro Universitario


Dra. Griselda Hernández Méndez
Académico


Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Académico


Dr. José Luis Pérez Chacón
Director